

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Prelios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 27 de Mayo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1034
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.]

Advertencia

Mañana Jueves, con motivo de la festividad del día, no se publicará

EJÉRCITO Y ARMADA

ABOLICIÓN DE LA

LEY DE JURISDICCIONES

Sería un disparate, una abdicación la más vergonzosa por parte del Gobierno acceder a dicha abolición. ¿Con qué motivo? Que la ley contra el terrorismo puede sustituirla y hacerla innecesaria. Pues... ¿por qué abolirla si por la aplicación de esta viene en desuso? ¿No queda prácticamente abolida? mientras que esa abolición innecesaria representa un triunfo moral para la Solidaridad, que no dejaría de aprovecharlo, haciendo presente a sus partidarios que solo gracias a sus gestiones ha quedado abolida.

Que es inútil, porque la prensa se ha vuelto más patriótica y sensata—que no es verdad;—pero que siéndolo, es una razón de más por no abolirla, puesto que por la mayor corrección de la prensa ha venido a ser prácticamente abolida por no tener que hacerse aplicación de ella.

El simple hecho de pedir su abolición presupone el desprestigio de la jurisdicción militar, pues que al pedirlo algún motivo se ha de alegar; y este motivo no puede ser otro, en serio, que el de suponerla inepta o parcial. Eso es, se parte del supuesto que el Ejército es la mano negra que persigue a la prensa por odio y por sistema, lo que es completamente falso.

Pero presupone más: presupone que cuando la prensa era innecesaria y sólo por capricho, por tiranía la promulgaron, en protesta de lo cual surgió la Solidaridad. Luego el abolirla equivaldría a confesarse el Gobierno tiránico y despótico; eso es, a confesarse culpable, vengido, que es lo que se busca, que es de lo que se trata. Hundir, desprestigiar al Gobierno, que es el enemigo, y triunfar la Solidaridad sobre todo, apareciendo como redentora, que la política en España queda reducida simplemente a hacer oposición a todo trance al que manda.

Si el Gobierno accede, pues, a su abolición, abdica de su posición, se somete a las imposiciones del desorden y rebeldía a toda autoridad, que es lo que representa la Solidaridad; se declara vencido, derrotado ante ella, que queda triunfante; y por eso la más elemental necedad de mando y dignidad aconseja desear y resistir tal pretensión, puesto que sería un triunfo evidente para la Solidaridad y una vergonzosa derrota para el Gobierno.

Sería, pues, hacer prueba de una gran ineptitud para el mando de someterse a las imposiciones de la Solidaridad, accediendo a la abolición de esta ley que ella solicita.

Aquí, lo que la prensa busca es emanciparse de todo freno e imponerse. Vivimos sometidos bajo la tiranía de los intelectuales, ejercida por la prensa, y se quiere, no solo continuar ese predominio, sino aumentarlo a expensas de la autoridad y de toda disciplina moral.

No se tiene el valor de confesar esto, ni mucho menos de reaccionar contra este desorden espiritual en que vivimos, que de continuar ha de llevar nuestra nación a la ruina.

Resistir pues esa tiranía tan abyecta, estéril e irresponsable, y por lo mismo peligrosa, es la primera obligación del Gobierno. El valor cívico es hoy, pues, el mérito más recomendable que un gobernante puede tener entre nosotros, tanto más recomendable cuanto más escaso. Lo es hasta también para todo el que se dedica a la política o maneja la pluma; puesto que el emanciparse de la abyecta servidumbre de la populachera, a cuyas serviles imposiciones se someten hoy tan gustosos casi todos los que escriben, es hacer un gran servicio a la patria y a la verdad, única deidad a que debe rendir culto el que escribe, demostrando con esto su superioridad moral que es lo que desgraciadamente más falta hace entre nosotros.

Francisco Jaume.

La ley sobre el terrorismo.

La bola de nieve.

Los que combaten sistemáticamente el proyecto de ley contra el terrorismo, no pudiendo oponerle argumentos de peso, verdaderamente lógicos, puesto que en realidad no es más que un freno puesto a la osadía de modernas doctrinas y procedimientos disolventes, hijas de un exceso de benevolencia hacia sus propagandistas, proyecto que se complementa, digámoslo así, con algunas medidas de carácter puramente preventivo se lanzan en el terreno de la fantasía más asombrosa, y forman la bola de nieve, echándola a rodar sobre el campo inmenso de sus acaloramientos imaginativos, intentan ver en ella peligros que no existen, le dan interpretaciones que no tiene, y abriendo de par en par las válvulas del apasionamiento político, de su odiosidad contra todo lo que no sea ellos mismos, la bola de nieve crece y crece sin cesar. Pero su crecimiento es tan relativo, por causa de la misma fragilidad e inestabilidad de sus componentes, que al menor rayo de sol tiene que derretirse forzosamente, trocarse en agua, evaporarse y desaparecer... ¡pasa!

Y véase hasta dónde llega la ofuscación de estos enemigos eternos del Gobierno constituido, sea el que quiera, alentados y enardecidos por los toques de clarín de los periódicos más avanzados, de los periódicos enemigos de las instituciones militares, que hacen de todo río revuelto ganancia propia, que, cual lo aconteció a Pablo Iglesias en su discurso de información, vienen a caer dentro de aquello mismo que combaten.

¿Qué significa sino lo de: "Si este camino se nos cierra comprenderéis que no nos vamos a cruzar de brazos. No, eso no; cruzados de brazos no; Todos entonces seremos terroristas, y conste que no lo seremos de boquilla. Acudiremos a la dinamita, al revólver y al puñal. Nosotros no nos amilanamos, y lo que no conseguimos por que se nos cierra un camino, iremos por otro".

No supone esto precisamente una amenaza grave contra el Gobierno, contra el orden, contra el principio de autoridad, contra la tranquilidad pública, contra las colectividades y las personas que comulgan en ideas contrarias a las suyas? Y por otro lado, ¿qué camino se cierra a los obreros? ¿Es que existe en esa ley algún artículo que les prohíba el trabajar?

Además no constituye un cargo de conciencia grande, inmenso, para hombres que se precian de ser defensores del pueblo, al cual nadie ha querido atacar en esta ocasión, al contrario, defenderlo, puesto que todo lo que significa orden, respeto mutuo, seguridad pública y vida, supone al mismo tiempo senda de prosperidad; no es un cargo de conciencia, repetimos, para esos hombres arrastrar a las masas a la ejecución de procedimientos y de actos violentos que después de todo perjudicarían a ellos mismos más que a otro alguno? Pero los obreros españoles tienen sobrada inteligencia y conciencia de sus propios actos, tienen demasiado buen juicio, como lo han demostrado no en una sino en muchas ocasiones, para dejarse alucinar por frases retóricas de relumbrón que no son más que política, política y política, ni por artículos de esos periódicos mal avenidos con la disciplina social, que no entrañan otra finalidad que la de popularizarse y que sus directores, propietarios y redactores vayan a la Cámara como representantes del país y de allí a los más altos puestos políticos y administrativos y aún a los Consejos de la Corona, formando no pocas veces en las mismas filas del partido que combatieron.

Ecos varios

Nuestro querido colega *Las Provincias*, de Valencia, ha publicado un "Extraordinario de la guerra de la Independencia", con una lindísima portada en colores, alusiva al glorioso levantamiento del pueblo español y al particular de esa hermosa tierra valenciana.

Nuestra más calorosa felicitación al colega que, con su notabilísimo y curioso extraordinario, ha rendido un tributo de admiración a la gloria de España en general y en particular a la de Valencia.

Diario Ferrolano nos honra con la inserción de nuestro artículo, de la ley sobre el terrorismo. "Votamos en pro", en el que precisamente aludíamos al citado colega; pues que terminábamos diciendo que conforme con lo dicho por *Diario Ferrolano* nos parecía poco; esto es, deficiente aún ese proyecto de ley.

La Defensa de Alcoy, periódico muy sensato y bien escrito, dice que ese proyecto de ley, siendo a matar, no la libertad bien entendida, sino el libertinaje escandaloso, a la sombra del cual ha podido enseñarse con letras de imprenta el modo de fabricar bombas, asesinar al prójimo y volar ciudades.

Es que los intereses y antipatías de una empresa y sus deseos de derribar al hombre que le estorba, pueden anteponerse a los más sagrados intereses de la nación?

Contra semejante absurdo protesta la prensa que no piensa, directa ni indirectamente, realizar propaganda alguna terrorista, y que, por tanto, no teme a las leyes que repriman dicha propaganda; protesta las ciudades que han visto o sus edificios en ruina, sus calles ensangrentadas y sus hijos destruidos; protestan los ciudadanos honrados y pacíficos, que, a causa del terrorismo y de la falta de medios para atacarlo en su raíz (alta que en parte viene a remediar la combatida ley), no pueden tranquilos a los templos ni a los paseos, ni a las fábricas, ni a los espectáculos públicos, ni permanecer tranquilos en sus hogares, pues en todas partes se hallan amenazados por los fanáticos que enarbolan la bandera del terrorismo; protesta la nación entera que, gracias a Dios, es muy grande para que pueda ser manejada y tiranizada por ningún "trust".

Hora es ya de que periódicos, corporaciones, asociaciones y particulares prueben, a la faz del mundo, que España no es feudo, ni juguete, ni palitote de barquillero de ningún "trust".

La Opinión de Santa Cruz de Tenerife, decano de la prensa canaria y diario de la mayor circulación, al hacerse cargo de nuestro artículo "La Asamblea magna" que inserta íntegro, nos dice que: respondemos con él al sentir unánime de la opinión pública de Canarias, y con tal motivo nos dirige frases de elogio que agradecemos profundamente al querido colega.

Y tratando del capitán general de aquellas islas, de esa región española en la que nadie desplegó sus labios para pedir la paz cuando allí se dijo que enderizaba las proas de sus acorazados a la escuadra americana, mientras que en otras regiones de la península, mucho más alejadas del peligro, pedían sus habitantes la paz apenas conocido el desastre de Santiago, dice *La Opinión*:

"Nuestro capitán general. Así, nuestro, llamamos a la digna primera autoridad militar de este archipiélago, porque en ese pronombre, en esa palabra, se encierra el grande, el inmenso afecto que por él siente la provincia entera.

Su rectitud, caballerosidad, energía en el mando y cariño al Ejército han marcado en Canarias, tristemente sacudida en circunstancias que no podemos olvidar, una era de paz, un período de concordia y un momento solemne en el historial de la región: el respeto a la fuerza armada, porque esa fuerza armada también a la región respeta."

"Por todas estas poderosísimas razones, y aunque se dice que regresa, que el ministro de la Guerra quiere que el general March continúe en Canarias, el anuncio de su viaje a la Península, en uso de licencia, nos produce verdadera tristeza, real pesadumbre."

No se puede expresar con más delicadeza y más dignamente el aprecio de la población canaria al recto general March, cuya brillante historia militar, honrosísimos antecedentes e independencia de carácter le hacen uno de los generales más prestigiosos y más dignos de la estimación pública y del respetuoso afecto de todo militar pundonoroso y amante de los prestigios del alto mando, prestigios sin los cuales las instituciones militares sufrirían zudo quebranto.

La política militar seguida por el ilustrado y bravo general March en Canarias, lo acredita de persona cultísima, y profundo conocedor de las relaciones íntimas que deben sostenerse y fomentarse entre el ejército y el pueblo, manteniendo entre ambos elementos, mutua consideración y mutuo respeto.

Con la aplaudidísima conducta del general March en Canarias, queda justificada la defensa que de sus actos hicimos; actos que se redujeron a enfrenar al que lo hubo de meter, y en la forma que mandan las Reales Ordenanzas y el Código de Justicia militar.

Desde Zaragoza

Anteayer día 20 y en conmemoración del segundo aniversario de la coronación de la Virgen del Pilar, se celebraron grandes solemnidades por la mañana y por la tarde y noche en nuestro templo metropolitano y en honor además de unos tres mil peregrinos navarros que el día anterior habían llegado a nuestra ciudad, deseos de rendir tributo de amor y veneración, hacia la Augusta patrona del antiguo reino aragonés.

Después que por la noche se organizó solemne rosario con la concurrencia de grandísimo número de fieles, estandartes y faroles, a las nueve se inauguró la artística e incomparable iluminación del templo, según proyecto del distinguido escritor y aficionado artista D. José Nasarre Laruga, quien recibe multitud de parabienes y enhorabuenas por su acertado proyecto, que tan admirable efecto produce

por la acertada y significativa combinación de los miles de bombillas de colores que recorren todas las aristas, aleros, cúpulas, cupulinas y torres de la fachada, habiendo en los chapiteles de las dos torres mayores otros tantos reflectores eléctricos cedidos por la Compañía Transatlántica y que producen un efecto fantástico con sus potentes haces luminosas.

Con detalle describiré otro día la iluminación según lo explica el autor del proyecto y acompañándole a un cliché, que se me ha prometido, para que los lectores de *EJÉRCITO Y ARMADA* puedan formarse algún día idea de la grandiosidad de este espectáculo, presenciado todas las noches por millares de almas que se apiñan en la plaza del Pilar y calle de Alfonso.

También desde el día 20 se encuentra entre nosotros el gran celoso del violín, el artista indiscutible y de universal renombre D. Pablo Sarasate, que ha venido para tomar parte en dos conciertos organizados con motivo de las fiestas centenarias. Hay que hacer presente que, Sarasate toca gratis sin admitir pago, indemnización, ni regalo alguno, y esto hace su figura mucho más simpática al poner a disposición de Zaragoza y en honor de ella, su talento artístico sin igual y su fama universal de rey del violín y mago en la ejecución y en el sentir la música.

Nada he de decir de su colosal renombre, pues es bien conocido; pero sí del recibimiento entusiasta que se le tributó como a soberano del arte y dueño de los secretos del violín, que entre sus manos parece caja encantada de la cual se escapan sonidos ideales, dulzuras de ángel, trinos de ruiseñor, torrentes de armonía, grandiosos acordes a tres y cuatro cuerdas, armónicos, incomprensibles, ecos y melodías que llegan al alma elevándola a las regiones en donde mora la suprema belleza y en donde se canta la música de serafines y querubines.

Una comisión del Ayuntamiento y otra de la sección de fiestas del Centenario, esperó a Sarasate en el próximo empalme casetas, habiendo en la estación del Norte den nuestra ciudad, público inmenso que ovacionó a tan eximio artista y su ilustre acompañante: Berta Marx.

Dispare de cohetes y bombas reales, victoriosas, aplausos, entusiasmos inmensos, acompañó a los ilustres artistas desde la estación al hotel de Europa en el cual se alojan, abriendo marcha la guardia municipal montada y alumbrando con hachas de viento, los bomberos del Ayuntamiento. Fué en suma un recibimiento entusiasta y emocionante nacido además de modo espontáneo y con el impulso que le da la sinceridad y admiración hacia el valor y el mérito.

El primer concierto celebrado, fué el día 19 por orquesta sola, dirigida por el maestro Ricardo Villa. La fiesta fué un éxito constante para nuestros profesores músicos, reforzados con algunos elementos de Madrid, escuchando estruendosas ovaciones por la inmejorable ejecución del escogido programa, recordándonos estar oyendo la orquesta de la Sociedad de conciertos de Madrid, a juzgar por la precisión, ajuste, gusto y maestría en todos los detalles y en el soberbio conjunto.

Ayer fué el primer concierto en que tomó parte el gran Sarasate y Berta Marx. Esta ejecutó al piano el gran concierto de Saint-Saëns con acompañamiento de orquesta y la fantasía húngara de Liszt también con orquesta, obras ambas llenas de extraordinaria dificultad de ejecución que venció de modo admirable.

Sarasate dió a conocer una "Suite de Raff", Nocturno-serenata, suyo, y *Rapsodia asturiana*, de Villa, obras bellísimas erizadas de dificultades, que sólo el coloso del violín puede vencer. La obra de Villa, admirada y aplaudida en los principales teatros de Europa, es un adelanto a producción, escrita para Sarasate, en la cual se oyen ya las dulzuras de los cantos asturianos, como las grandiosidades de torrentes que se despeñan por los montes y barrancos de tan hermosa región. Acordes, armónicos, octavas, saltarellos, pizzicatos, cuantas dificultades pueden inventarse, fueron salvados de modo magistral por Sarasate, el cual tocó a petición del público, el segundo nocturno, de Chopin, y la Jota de San Fermín, suya.

La orquesta ejecutó tres números de la *Damozel*, de Faust de Berlioz, que fueron: "Minuetto de los Duendes", el "Vals de las Siltides" y la "Marcha húngara", siendo repetidos estos dos tiempos, y como final del concierto, la "Huldigungs-March", de Wagner.

Cuanto se diga de las ovaciones tributadas por el público que llenaba el teatro, todo es poco. Aquel, de pie, no cesó de aplaudir, llamando a escena a los artistas un sin fin de veces, arrojándoles flores y palomas. En suma, una tarde que sólo podrá compararse a la de mañana, en que se celebra el último concierto.

El corresponsal.

ESPECTACULO LAMENTABLE
Lo ha dado la Cámara popular en la sesión de ayer.

El empeño de hacer la oposición a todo, hace imposible las discusiones serenas e imparciales; irrita los ánimos y da lugar

a escenas impropias de la cultura que debe suponerse en los elegidos por el pueblo para representarlos.
La sesión de ayer justificaría otro tres de Enero, pero con fecha cambiada.

CARABINEROS

Que se complete la obra.

Los cajeros, capitanes de Compañías, jefes de Sección y cuantos intervienen en la contabilidad del Cuerpo, están de enhorabuena puesto que desde Agosto próximo, el engorro que produce tanto cargo a desglosar como representa el que la Dirección admita los de publicaciones, libros y revistas, no es para descrito, cuando este asunto tiene una fácil solución que no tardaremos en exponer.

Lo que debe prohibirse ahora en absoluto es la circulación de toda petición que unas veces por suscripción a libros y otras para limosnas y donativos, agobian constantemente a las Compañías, restando céntimos al mezzuino haber del incauto carabnero, que se cree siempre obligado a responder a los deseos de los peticionarios, creyendo equivocadamente que si así no lo hace, será mal visto de sus superiores.

Movimiento del personal.

Instancias.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursa la del sargento Heracleo Esteban, que pide su retiro.

Asuntos varios.—Se concede una comisión de servicio para Ronda (Málaga), al capitán D. José Ordóñez.

Se accede a lo solicitado por el teniente D. Aquilino Moreno.

Crucos de Beneficencia.

Por un salvamento de naufragos hecho con gran exposición de sus vidas, les ha sido concedida la cruz de Beneficencia al sargento de la Guardia civil D. Claudio Cernuda y guardias Antonio Gutiérrez, Bernardino Romero y Francisco Trujillo.

Congreso internacional contra el duelo.

Según las últimas circulares del comité organizador del primer Congreso internacional contra el duelo que ha de reunirse en Budapest (Hungría), comenzará aquel sus tareas el día 4 de Junio próximo, a las once de la mañana, continuándose el 5 y 6 del mismo. Las sesiones se celebrarán en el salón de fiestas del Museo Nacional, antiguo salón de sesiones de la cámara de magnates del Reino húngaro.

El número de congresistas extranjeros que concurrirán a tal asamblea era el de 84, hasta el 22 del finado abril, esperándose sea mayor aún, a juzgar por el interés general que dicho Congreso ha despertado. Hasta ahora se sabe que acudirán: 14 de Alemania; 18 de Austria; 2 de Bélgica; 9 de España; 14 de Francia; 10 de Galicia (provincia esclava de Austria); 14 de Italia; 1 del Japón, y 2 de Rusia.

La cuota de inscripción como congresista es de 20 coronas, marcos ó francos, destinándose los productos que se obtengan para el sostenimiento de una oficina central que se creará.

Los puntos sobre los cuales deliberará tan notable Asamblea, fijados en la orden del día, en definitiva son los siguientes:
I. Informe de cada una de las Ligas sobre el movimiento antidualista en cada nación.

II. Creación de un centro internacional organizando una oficina ad hoc.

III. Medios de propaganda. Acción de la prensa, la aristocracia, las señoras, etc.

IV. Educación de la juventud en las ideas antidualistas. Concurso internacional para redactar un manual con tal objeto.

V. Institución de tribunales de honor mixtos (civiles y militares).

VI. Medidas legislativas que deben tomarse para abolir el duelo.

VII. Estudio de un proyecto de ley contra el duelo, que se someterá por el comité central a la aprobación de las potencias, acompañado de una acción simultánea y combinada de las diferentes Ligas en pro de tal causa, cerca de los jefes de Estado, Gobiernos y Parlamento con objeto de que tal ley forme parte de los países civilizados.

VIII. Reforma de las leyes civiles y militares concernientes al duelo.

IX. Organización en todos los países de un tribunal de honor con fuerza legal.

X. Lugar de la celebración del segundo Congreso.

En honor de los congresistas hay preparadas diversas solemnidades. Así el día 3 de Junio, los condes de Szápary darán una *soirée* en el Parque Club; el día 4 tendrán lugar una función de gala en la Real ópera; y se organizará en otro día una excursión en vapor preparado con tal objeto por el Danubio hasta la isla de Santa Margarita, donde el Ayuntamiento de Budapest dará un banquete a los congresistas. Como se ve, este Congreso promete ser

un verdadero acontecimiento y de desear que sus recuerdos alcancen la universalidad apetecida por sus organizadores...

José María Laguna.

DIARIO OFICIAL

Clero castrense.

Capellán mayor: D. Rafael Bernard, a la tenencia Vicaria de Mallorca (Balears). Capellán primero: D. Modesto Sorribas...

Sanidad Militar.

Subinspector médico de primera clase: D. Eduardo Solís, al hospital de Valladolid. Subinspectores médicos de segunda clase: D. Manuel Rabadán, sexta región...

GUARDIA CIVIL

Haberes y Retiros.

Son tantas las veces que hemos tratado de estos asuntos y tantos los razonamientos que hemos expuesto demostrando el aumento que ambos deben experimentar...

ra el trabajo, el Estado se desentiende, y no se vuelve a ocupar de ellos, abandonándolos a los azares de la suerte. A lo anterior solo hemos de añadir que el aumento de haber se impone y que en cuanto a los retiros, la solución más lógica...

PROGRAMA

grandes regatas internacionales a vela, remo y canoas automóviles

Organizadas por el Real Club Náutico de San Sebastián, que se han de celebrar los días 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Julio, 30 y 31 de Agosto y primeros de Septiembre...

Comité de honor.

Su Alteza Real el Infante D. Carlos, su Alteza Real el Infante D. Fernando. Excmo. Sr. Ministro de Marina; D. Antonio Maura, Presidente de la Liga Marítima...

Junta directiva.

Presidente de honor, S. M. el Rey; Presidente, D. Antonio Echeguren; Vicepresidentes, excelentísimo Sr. D. Eduardo Gullón...

Jurado.

Presidente, D. Joaquín Escoriaza, Comandante de Marina; Vicepresidente, D. Jorge de Satriestegui, Teniente Alcalde...

Instrucciones generales.

Inscripciones.—Las inscripciones redactadas en la forma que previene el art. 5.º del R. I. del I. deberán remitirse a la Secretaría del R. C. N. antes de las doce del día del 20 de Julio...

Premios.—Para la repartición de todos los premios anunciados es necesario que en cada regata corra una embarcación más que los marcados para ella. Todo yate debidamente inscripto para una regata tendrá el derecho de correrla...

Regatas nacionales.—Copa del Real Club Náutico handicap entre los yates de la Sociedad. Recorrido, 6 millas. Salida volante. Premios de honor: La Copa del Real Club Náutico...

Reglamento.

El reglamento de esta copa se encuentra en la Secretaría del Real Club Náutico.

Día 25 de Julio.—A las 10,30 mañana. Gran regata internacional.—Copa de Su Majestad el Rey para yates de 10, 9 y 8 metros...

Para las series Sonderclasses y 6 metros.—Premio de honor: la copa de S. M. la Reina y medalla de Vermeil. Para todas las series juntas: 1.º Premio Glandaz, ofrecido por el vicepresidente del Y. C. de F. Mr. A. Glandaz...

1.º Premio Glandaz, ofrecido por el vicepresidente del Y. C. de F. Mr. A. Glandaz. 2.º Objeto de arte del Real Club Náutico. 3.º Premio del comodoro del Real Club Náutico...

Los yates que ganen un premio de honor no tendrán derecho a otro premio. A menos de motivo justificado a juicio del Jurado, para tener derecho a correr en las otras regatas internacionales, es indispensable haber tomado parte en esta regata.

Reglamento de las copas de SS. MM.

Estas copas se correrán anualmente en San Sebastián. El vencedor la guardará en depósito un año. Quince días antes de la fecha indicada para la celebración de la regata, la presentará en la Secretaría del Real Club Náutico...

Día 25 de Julio.—A las cuatro de la tarde. La copa de S. A. R. el Serenísimo señor Infante D. Carlos. Yolas francas de 4 remeros pertenecientes a un Club español.

Día 26 de Julio.—A las 3 de la tarde. Grandes regatas internacionales a remo: A las tres de la tarde: regata de honor; copa de S. M. el Rey. Yolas francas de 4 remeros y timonel.

Disposiciones generales. Las inscripciones se recibirán en el R. C. N. hasta el domingo 19 de Julio y deberán dirigirse a D. Fernando Molina, Secretario. En las inscripciones figurarán el nombre de los remeros y timonel; nombre de la embarcación; colores del gorro y camiseta...

Día 26 de Julio.—A las 10,30 mañana. Regata nacional.—Copa de la Liga Marítima Española (2.ª prueba). Copa de la Federación (cuarta prueba) para yates de la Sonderklasse.

Salida volante, recorrido 9 millas.—Premios: 1.º La copa de la Liga Marítima Española y 750 pesetas. 2.º 250 pesetas. Una placa de plata y 250 pesetas al primero, como vencedor de la cuarta prueba de la copa de la Federación, donativo del Sr. D. Antonio Echeguren.

Reglamento de la Copa de la Federación. Esta copa se correrá el presente año sucesivamente en Santander, San Sebastián y Bilbao.

Reglamento de la Copa de oro Clark. Regata nacional.—Copa de oro Clark. Salida volante.—Recorrido 9 millas. Reglamento Y. Y. R. U.

Reglamento de la copa de oro Clark. La copa Clark la disputarán el presente año, según acuerdo de la Federación comunicado oportunamente a los Clubs, los yates de la Sonderklasse.

en la quinta regata los yates victoriosos, y da no resultar aún, se verificará una sexta regata entre los dos yates que hubieran ganado dos pruebas cada uno.

Regata nacional para una sola prueba.—Premio de Guipúzcoa y copa del Gran Casino para yates de construcción española. Copa de la Liga Marítima Española (segunda prueba). Salida volante.—R. glamento Y. Y. R. U., recorrido 9 millas.

Reglamento de la Regata de la copa de la Liga Marítima Española. 1.º Podrán tomar parte en esta Regata todos los yates de la Sonderklasse que se hallen inscriptos en alguno de los Clubs nacionales.

2.º Se correrán anualmente dos, y si en cada una ganase diferente embarcación, se correrá una tercera entre los dos vencedores. El triunfante será declarado Campeón, ganará una medalla conmemorativa y un premio en metálico de 750 pesetas.

3.º El yate que gane tres años consecutivos, quedará en posesión definitiva de la Copa de la Liga Marítima Española, cuya asociación la reemplazará por otra para los años sucesivos.

4.º La tripulación de los yates inscriptos en esta Regata ha de ser española, y no podrá exceder de cuatro personas, de las que solo una podrá ser profesional, debiendo ser los demás socios de algún Club náutico nacional y uno de ellos el que gobierne el yate durante la Regata.

5.º El Club a que pertenece el yate vencedor, tendrá derecho a que el siguiente año se corra la Copa en el puerto de su matrícula. 6.º El mismo Club quedará encargado de organizar la Regata siguiente y acordar los detalles de la misma.

7.º Debiendo correrse estas Regatas entre yates pertenecientes a la clase especial, no se conceden compensaciones de ninguna clase entre ellos.

8.º En todo lo concerniente a la organización y reglas para estas Regatas, regirá el Reglamento de la U. I. de Y. de R. en cuanto no se oponga al presente.

Día 28 de Julio.—A las 9 mañana. Regata internacional para yates de 6, 8 y 10 metros y Sonderclasses.

Salida volante por series.—Reglamento Y. G. R. U., 10 millas. Crucero de Guetaria. Premios en metálico ofrecidos por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián:

Serie de 10 metros. Salida a las 9 mañana. Primero, medalla de plata y 500 pesetas. Segundo, de bronce y 250. Tercero, idem id. 150. Serie de 9 metros.—Salida a las 9,5 mañana. Primero, medalla de plata y 400 pesetas. Segundo, de bronce y 200. Tercero, idem id. 100.

Instrucciones. A las 8,55 se izará en el penol de la verga del mástil del Jurado la letra A del telégrafo internacional, apoyada de un cañonazo. Prevención para la serie de 6 metros.

A las 9 se arriará la letra A. Cañonazo. Salida de los 6 metros y prevención para los 7 metros. Se iza el pabellón B. A las 9,5 se arria el pabellón B. Cañonazo. Salida de los 7 metros y prevención para los 8 metros. Se iza el pabellón C.

oportunamente a los Clubs, los yates de la Sonderklasse. La tripulación la compondrán exclusivamente aficionados, socios de algún Club de los inscriptos en la Federación.

Esta regata será la primera prueba de la regata correspondiente al año actual, la segunda prueba se correrá en Santander y las restantes en Bilbao. Las regatas de los años sucesivos se correrán en los puertos que la Federación señale, con preferencia en aguas del Club Náutico a que pertenezca el yate depositario de la copa.

La copa llegará a ser de la propiedad absoluta de la persona que como propietario haya ganado primeramente tres años la regata, aunque no sean consecutivos.

Un propietario no podrá inscribir más que un sólo yate en cada año. La completa organización de las regatas estará bajo la intervención de la Federación. El señalamiento de la clase de yates concurrentes será determinado y comunicado a los diferentes Clubs por la Federación seis meses, por lo menos, antes de empezar la primera prueba.

El señalamiento de la clase de los yates concurrentes puede variarse de tiempo en tiempo por la Federación del modo siguiente: Anunciándolo con seis meses de antelación y con el consentimiento previo de todos los vencedores, o sin el consentimiento de ellos, después de dos años por lo menos de aviso, y de celebrar dos regatas reservadas a la clase señalada anteriormente, con objeto de que todo yate que haya ganado, en cualquiera de las regatas precedentes tenga ocasión de ganar la propiedad de la copa según las condiciones de origen establecidas.

(Este Reglamento, extractado del acta de donación, puede tener alguna variante. Cuando se ha impreso este Programa aún no se había publicado por la Federación el definitivo).

Días 30 y 31 de Julio.—A las 10,30 mañana y a las diez respectivamente. Gran regata internacional Sonderklasse.—Copa de S. M. la Reina María Cristina, reglamento especial de la copa; reglas de la Y. Y. R. U.

Salida volante.—Recorrido 9 millas. Premios en metálico: donativo del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. Premios de honor: La copa de S. M. la Reina María Cristina; medalla de Vermeil y 2.500 pesetas.

Reglamento y condiciones para esta regata. En esta Regata tomarán parte los yates construidos por la fórmula especial de la Sonderklasse.

Es necesario por lo menos que dos de sus tripulantes sean socios de un Club Náutico reconocido y que uno de ellos lleve la caña del timón. Para obtener el premio de honor es preciso llegue el yate el primero en dos pruebas. Si en las dos primeras pruebas obtiene el primer puesto dos yates distintos, en la tercera prueba solo ellos dos se disputarán los premios de honor y primero.

Si en las dos primeras pruebas obtiene los mismos yates los primeros y segundo puestos, 3.º año se adjudicará los dos primeros premios respectivamente en este caso. El 2.º, 3.º y 4.º premios se adjudicarán a los yates que en menos tiempo hayan hecho los dos recorridos.

Si en las dos primeras pruebas gana el primer puesto el mismo yate y son distintos los que lleguen en segundo lugar, los cuatro premios se adjudicarán por su orden a los yates que en menos tiempo hayan hecho los dos recorridos.

Al propietario que obtenga en la Regata el primer lugar se le adjudicará en depósito por un año la Copa de la Reina; pero le podrá ser disputada por otro propietario que en otro año obtenga el primer lugar de la Regata con el yate de su propiedad.

El depositario de la Copa, tendrá obligación en lo sucesivo de presentarla anualmente en la época de las Regatas al Real Club de San Sebastián, volviendo a llevarla si resulta vencedor. La regata definitiva, caso de que haya lugar, la señalará el Jurado.

Día 30 y 31 de Agosto y primeros de Septiembre de 1908. Grandes regatas de canoas automóviles, organizadas por el Real Club Náutico y subvencionadas por el Gran Casino de San Sebastián.

Premios: Copa de San Sebastián, objetos de arte, medallas, premios en metálico. Véase el Programa y Reglamento publicados por separado.

Noticias

Nuestros distinguidos amigos los "primeros tenientes de Cazadores de Madrid y de la Escuela Superior de Guerra D. Carlos y D. Eloy González Simeón, pasan en estos momentos por la dolorosísima desgracia de haber fallecido su amante padre.

Según El Siglo Médico, ha aumentado de una manera apreciable la enfermería durante la última semana. Los cambios de temperatura y el exceso extemporáneo de calor han causado muchos enfriamientos y producido crecido número de afectos catarrales y gripales con localizaciones distintas. Se observan con más frecuencia casos de bronquitis y bronconeumonías, así como pleurías, anginas faringicas, y tonsilares y abundan las fluxiones congestivas con evacuaciones hemorrágicas.

El jueves 28 de los corrientes se celebrará en el tiro de pichón, detrás de las tapias del retiro, una gran tirada extraordinaria de palomas, organizada por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, en la que se juzgarán dos valiosos premios: el primero una magnífica y artística copa de plata, de dicha Sociedad, que ha sido dirigida y modelada por el laudado pintor D. Gabriel Palencia, y el segundo el ofrecido por Alfonso XIII.

El concurso comenzará a las dos de la tarde.

CÓMO NACEN ALGUNOS ESPECÍFICOS

Apenaba verla morir lentamente, cuanto más cerca del último suspiro, más esperanza...

Nunca á la aurora verá nacer sin vendicerte: Dios de Israel.

Desde aquella mañana en que interrumpió su canto un golpe de tos, arrojando entre la saliva algunos rojos hilillos...

Cuando murió el pájaro, su dueña agonizaba, ignorando la muerte de su amigo, y no dándose cuenta tampoco de que antes que la tierra hiciese ceniza el esqueleto del lindo canario...

Todos convinieron en que el pajarillo no muriera si la joven le hubiese cuidado; Gayarre acabó en el desamparo; todos convenían también en que, al morir la joven, no podría culpársele a falta de atenciones...

Al principio aquello no tenía importancia; más tarde, el caso era grave; después, desesperado; últimamente irremediable!

Así han nacido y nacerán muchas inas por el estilo.

ción que no resiste su fatigado estómago; ordenarla que salga cuando no puede tenerse en pie, y prometernos que sanaría para acabar por decirnos que se muere.

Cuando falleció la física, el médico había hecho 248 visitas; la farmacia había despachado 32 cajas de cápsulas, 45 frascos de soluciones, 22 ampollas de inyección...

Meses después enfermó una hermana de la muerta; la madre volvió á llamar al médico famoso, este volvió á recetar las mismas cápsulas, idéntica solución, exactas inyecciones...

Y enfermó la madre (la tuberculosis es tan contagiosa...) Pobre, sola, desamparada, nadie la hizo caso; ansiosa de morir, sentábase en la ventana donde tantas veces su hija colgó á Gayarre...

Andando el tiempo se anuló la pena; la salud volvió (vivía siempre al aire), y como la preguntaran que medicinas había empleado para conseguir aquella maravilla, dijo así de cosa extraña, sólo he gustado alpiste.

Y nació al comercio la Halpistina, en cápsulas, grajeas, gránulos, solución, jarabe é inyección hipodérmica, como específico infalible de la tuberculosis en su tercer período (el de la madre, porque fué la tercera).

Así han nacido y nacerán muchas inas por el estilo.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros...

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

AGRACIADO EN EL SORTEO

En el verificado en esta redacción, ayer domingo 24 á las 5 de su tarde, con arreglo á nuestro anuncio ofreciendo al suscriptor de Madrid agraciado en el mismo, el regalo de un retrato al óleo...

Preparamos otros regalos en favor de nuestros suscriptores, de que muy pronto daremos cuenta, pues nuestra aspiración es, que los resulte la suscripción á EJÉRCITO Y ARMADA, gratis.

URGENTE

Por ausencia, se vende sillera brocatel. De 3 á 7. San Bernardino, 20, 2.º, derecha.

Los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería.—Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Palfox, núm. 20 y á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy.

Comedia.—A las nueve y media.—A Greek slave. Apolo.—A las siete y media.—La muñeca ideal.—Cinematógrafo nacional.—Los madrileños (reprise).—Los ojos negros. Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish. Cómico.—A las siete.—Los niños de Tetuán.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—El hurón y Felipe Segundo.—Alma de Dios. Esclava.—A las siete.—La alegre trompetería y La vuelta del presidio.—La carne flaca.—Mayo florido y La vuelta del presidio.

Gran Teatro.—A las siete.—Los granujas (reprise).—Entre rocas.—El perro chico.—Entre Rocas.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). Compañía cómica Hérica.—Todos los días.—A las siete.—San Juan de Luz.—El lluso canzáres.—Caramelo.—Carcelera (reprise).—La Cuna.

Muy en breve: El calor del nido. Salón Regio.—A las seis.—La eterna canción y Pido la palabra.—Celos y El chubasco.—Dulces memorias.—Vida la palabra. Salón Venecia.—A las seis.—El señor cura.—Segundo acto.—A las seis.—Segunda de películas.—Vida íntima.—Segundo acto.—Hija única. Latina.—A las cinco.—El alcalde interino.—El húsar de la Guardia El alcalde interino. Príncipe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. Barés.—Morris and Lyna y Les Salvanos.—Por vida de Don Pijotél.—El Sr. Barés y Morris and Lyna.—La puertera y Les salvanos.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asalto.—Los embusteros.—El pecado venial.—Grano de sal.—Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Bajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Imp del Fomento Naval. San Bernardo 19

RELOJES A PLAZOS

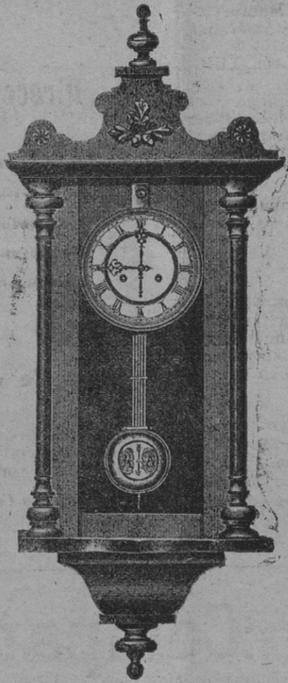
EN LA

GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS

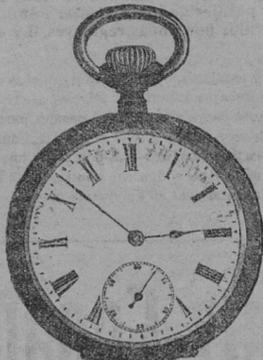
Mesón de Paredes, 46.

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



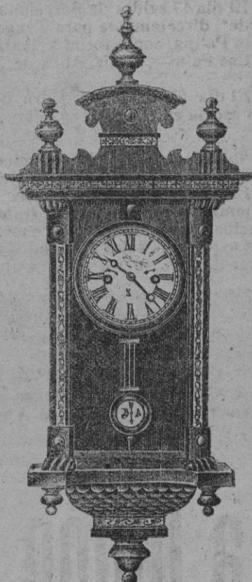
REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior...



LONGTEMPS, que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegante...



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas...

que me cuesta la muerte de mi viejo hermano, uno de los muchos generales que merecieron altamente de la patria. Sin contar un largo número de hechos de armas que le distinguieron en las tres campañas, referiré tan solo que el fué quien en la famosa batalla de Trullas, tan gloriosa para las armas españolas y tan funesta á los franceses, con solo dos regimientos de caballería, media brigada de carabineros y unas pocas compañías de infantes, combatió heroicamente contra fuerzas dobles del enemigo, y el que haciendo prisionera una columna entera, curó á cara con el general francés Dagobert, decidió la victoria en el ala izquierda del ejército. Las gacetas, los partes y los papeles públicos de aquella época nacionales y extranjeros, conservarán su honor y su gloria, á despecho de la implacable facción que le negó hasta el descaño y el retiro en sus lares domésticos. Querido hermano mío, tus ocultos enemigos, y los que heredaron sus rencores, no te podrán borrar de la lista de los buenos generales, donde tu nombre lo escribió la patria, la historia nacional, y la extranjera lo consagrará para siempre. Donde quiera que abra las relaciones militares de aquel tiempo, allí te encuentras siempre, con gozo y con orgullo, entre los valientes y leales campeones de la monarquía española, que le importó á tí la averción de una corte que pagó con desiertos, con prisiones y suplicios á los sujetos más ilustrados de su tiempo?

152

MEMORIAS

145

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

148

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

Y conforme á su voluntad, nunca obré sin consultarle aun en las cosas más pequeñas. En las materias graves, interiores ó exteriores, cuanto estuvo de mi parte, busqué siempre sujetar mi dictamen al debate y á la luz de sus consejos. Lejos de apartar esta luz, trabajé en aumentarla; lejos de rodearme y rodear el trono de personas frívolas é ineptas cual las quise á los favoritos, hice siempre llamada á los talentos conocidos, y busqué y hallé otros muchos, y los puse en evidencia sin temor ni envoltura, y los dejé legados á los tiempos venideros en que los halló la patria: muchos de ellos han sobrevivido á las tormentas, y aun están brillando y aun la están sirviendo.

Mucho menos hace mención M. Pradt de la elección esmerada de generales de mar y tierra que fué hecha. Muchos de ellos estaban olvidados de los ministros anteriores, y algunos de ellos, los mejores, estuvieron en desgracia durante el mando de Floridablanca, porque temía sus luces, y el carácter de estos no sabía plegarse á su política. No fueron en verdad cortesanos ni humildes palaciegos los insignes oficiales que yo elegí para la guerra, ni me cené á buscarlos en clases ó partidos exclusivos: cuantos gozaban un buen nombre, otros tantos fueron convidados para defender la patria. La historia militar de aquella época, de la boca de propios y extranjeros, ha encaucado á los presentes y seguirá contando á los que vengan, las virtudes, la pericia, el valor, la constancia y la lealtad de un Ricardo, de un Caro, de un Cuesta, de un Cagigal, de un Crespo, de un Izquierdo, de un Arias de Saavedra, de un marqués de la Romana, del esforzado duque de Osuna, del valeroso y temerario conde de la Unión, del anciano y sesudo conde de Colomera, de un Lángara, un Gravina, un Alavi, un Borja y un Arizabal, preciado honor estos últimos y otros muchos de la marina española; tantos y tantos más de todas armas que se escapaban á mi memoria, un Vives, un Olarril, un Urrutia, un Solano, un Escalante, un Venegas, un Navarro, un Taranco, un Lancaster, un Morla, un Mendizábal, un Ocasión, un Somermuelos, un Amarillas, un duque de Montellano, un marqués de Cifuentes, un barón de Kessel, un Escotet, un Córnel, un Villalba, un Adorno, y también mi pobre mi hermano el brigadier don Diego de Godoy, que ganó muchas palmas, que sirvió á su patria noblemente, que añadió lustre á su familia, y hoy se encuentra sin hogares, sin patria, sin ningún apoyo, expandiendo el odio todavía del engañado rey Fernando, y atendido como yo á las tristes y postizas migajas que por toda fortuna me quedaron de la augusta beneficencia del rey Carlos fallecido en pobreza y en destitución.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 23 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costeñra y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, para Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Mannel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1
suciales en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

160
MEMORIAS
los sujetos, se añadió la continua provisión de medios y recursos militares y políticos, que jamás faltó en nuestros campos todo el tiempo de la guerra. Nada estuvo escaso para el servicio del ejército ni para el logro de la guerra: no hubo tasa en los gastos, ni ninguna cortapisa se impuso al talento y al ingenio de los jefes militares: entre ellos y la corte hubo siempre un mismo espíritu: la disciplina y la moral del ejército fué perfecta, porque reinó la confianza que producía este feliz acuerdo de medidas y pareceres: no hubo rivalidades, no hubo envidias, no se oyeron enemistades, porque de parte del gobierno no fué vista acepción de personas sino atención al mérito donde quiera que se mostraba, aprecio ilimitado á todos los talentos, premios y honras sin medidas á todas las acciones generosas. Hablo de tiempos de que aun quedan muchos testigos sin temer que me desmenten: fuera de que, los arditos del gobierno, las gacetas y demás papeles públicos de aquella época, dan testimonio de lo que cuento en cada hoja, por cualquiera parte que se habran y se lean.

Siendo esto así, yo preguntó á M. Pradt, y con él á todos mis contrarios que han hablado por su boca, al ministro que elejido de este modo la voluntad de su monarca, paralizó ó frustró por tal conducta los sucesos de la guerra. Continué hasta el fin, y probé á M. Pradt la ignorancia y la injusticia con que ha hablado.

147
DEL PRINCIPE DE LA PAZ
les que fueron dirigidos á los mares de oriente y la multitud de cruceros que salieron de nuestros puertos para defender nuestras costas: proteger el comercio y hostigar al enemigo? ¿Ignoró M. Pradt el feliz resultado de aquel costoso desarrollo de nuestras fuerzas marítimas desplegadas desde el primer momento en que la guerra fué prevista? ¿Ignoró las ventajas que nos dieron estas medidas: similitudes y casi repentinamente sobre la marina francesa todo el tiempo que duró la guerra? ¿Ignoró las alianzas que aseguró de estallar la guerra fueron hechas con Portugal y con la Gran Bretaña? ¿Ignoró que todo esto fué la obra de pocos días, y que todo fué hecho en los primeros meses de mi mandato? Nada de esto cuenta M. Pradt: ninguna cosa dice del copioso material de guerra que fué apropiado como por encanto, ni del soberbio equipaje del ejército, ni de los rios almacenados que durante todo el discurso de la guerra sirvieron constantemente á nuestras tropas y ninguna cosa. Les dejaron que pudieran desearse (1). Nada en fin dice del magnífico servicio de nuestros hospitales, los mas llenos y mejor organizados que ofreció la Europa en aquel tiempo.

gaciones, no pudiendo desahucarse de sus tropas para cumplir á la letra aquel tratado, y deseando satisfacer aquel deber de algún modo que pudiera ser equivalente, mandó salir una escuadra al mando de D. Francisco de Borja, al cual, entre otras operaciones importantes, se encomendó la reconquista de las varias islas de Cerdeña que habían caído en poder de los franceses. Esta reconquista fué realizada, y las islas fueron entregadas en seguida á su legítimo monarca.

(1) Conviene advertir que todo esto de "copioso material de guerra", "soberbio equipaje", "rios almacenados", etc., etc., tiene mucho de hiperbole. Así, quizás, los repartidos en la corte, pero en campaña bien sabido es que no parecieron tan copiosos, ni tan soberbios, ni tan ricos, y no habrían ahora de lo mucho que luego faltó en la debida organización de los refuerzos.—F. P.

941
MEMORIAS